INFORMACIÓN RELEVANTE

ASUNTO: *Actuación en proceso administrativo*

FECHA: *23 de marzo de 2023*

Grupo Nutresa S. A. informa que se notificó de un proceso verbal iniciado ante la Superintendencia de Sociedades, por la sociedad CAMPBELLTOWN S. de R. L. en contra la Compañía y otros.

En consecuencia, ayer radicó una solicitud de aclaración y adición del auto por medio del cual se fijó la caución, previo al decreto de la medida cautelar, auto que no se encuentra en firme; y, además, radicó un incidente de nulidad por la indebida notificación de las providencias judiciales por parte de la Superintendencia de Sociedades y haberle limitado el acceso al expediente a su apoderado judicial.

Con el referido proceso el demandante pretende, entre otras, la declaratoria de la nulidad de los votos de los representantes legales de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S. y Grupo Argos S.A. en la elección de la junta directiva de Grupo Nutresa S.A. efectuada en la reunión de la asamblea de accionistas del 1 de julio de 2022, puesto que estos representantes no contaban con las correspondientes autorizaciones previas de sus asambleas de accionistas; y, en consecuencia, la ineficacia de la elección de los miembros de la junta directiva de la Sociedad.

Asimismo, el demandante solicitó entre otras medidas cautelares, restringir el voto de las referidas sociedades en las futuras decisiones respecto de la elección y nombramiento de miembros de junta directiva de Grupo Nutresa S.A., salvo autorización previa de las correspondientes asambleas generales de accionistas.